

ESCUELA PILOTO PARDO



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
2023-2027

Contenido:

1. Presentación y contextualización
 2. Reseña histórica
 3. Contexto territorial
 4. Ideario y propuestas filosóficas
 5. Principios orientadores de la práctica educativa Escuela Piloto Pardo
 6. Visión Escuela Piloto Pardo
 7. Misión Escuela Piloto Pardo
 8. Sellos educativos
 9. Objetivos estratégicos
 10. Propuesta y Marco Pedagógico Curricular
 11. Valores Institucionales
 12. Perfiles y cargos
 13. Seguimiento y proyecciones del PEI
- Anexo. Protocolo de Acompañamiento y mentoría pedagógico

1. PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) tiene una relevancia central en el sistema escolar chileno, en la medida que en él se explicita cuáles son los sentidos y el sello que caracteriza a cada establecimiento y cuál es el aporte que realiza al desarrollo de su comunidad. Por lo mismo, no sólo es un instrumento de alto valor legal y educativo para los sostenedores y los colegios, sino también para las familias que los eligen y los territorios en los cuales se ubican. Los Proyectos Educativos Institucionales, además, son el referente que permite proyectar y programar las acciones que aseguren una educación de calidad a través de otras herramientas como el Plan de Mejoramiento Educativo. Para nuestra comunidad y dado el cambio de administración municipal y a corto plazo el traspaso a los SLEP, se visualizaba la necesidad de actualizar y reformular el PEI, de la manera más participativa posible.

Los proyectos educativos permiten a las escuelas tener una dirección clara y organizada, establecer normas y evaluar el mejoramiento de la organización (Conley, Dunlap y Goldman, 1992). La normativa educacional chilena reconoce el valor de esta herramienta, al establecer su existencia como condición para el reconocimiento oficial de los establecimientos educacionales. Así, en el sistema educativo chileno los proyectos educativos tienen una centralidad ineludible, pues representan la expresión concreta de la diversidad de alternativas educacionales que ofrece nuestro sistema de provisión mixta.

A la luz de lo anterior, el Proyecto Educativo, es un instrumento orientador que se revisa permanentemente, que se va ajustando a las necesidades educativas, formativas y transformacionales de los niños, niñas y del entorno, conforme a los cambios que se van produciendo en la sociedad y en el país, por lo tanto, debe ser revisado anualmente con la participación de todas las estamentos de la comunidad educativa.

En la Ley General de Educación se lo proyecta como el instrumento que unifica y cohesiona a la comunidad educativa, en tanto da cuenta del “propósito compartido”, que sustenta la unidad y el trabajo colaborativo de la comunidad. Recientemente, la Ley de Inclusión vuelve a poner en el centro al PEI, en tanto se transformará en el principal referente utilizado por las familias a la hora de elegir un establecimiento educacional, ahora en un sistema con igualdad de oportunidades en el acceso a las unidades educativas financiadas por el Estado.

Para la Escuela Piloto Pardo la posibilidad de reflexionar sobre su horizonte normativo, sus declaraciones de principios, sus sueños y desafíos ha sido una instancia para abrir diálogos participativos y democráticos entre todos los actores de la comunidad escolar. Dicho trabajo comenzó el año 2022, con reflexiones iniciales por parte de los educadores sobre el modelo didáctico de la escuela, un diagnóstico del momento y sus proyecciones para el futuro. En relación a la reformulación y actualización del PEI, se realizaron 13 jornadas de trabajo con la asistencia de estudiantes, apoderados, docentes, asistentes de la educación y el equipo directivo. En esas jornadas se puso atención a reflexionar sobre la escuela que soñamos, el modelo didáctico y curricular, los sellos educativos, los principios filosóficos, los valores, la visión y misión de esta escuela pública con una trayectoria educativa de más de 85 años en el sector y territorio. Queda pendiente para el 2024, avanzar en el trabajo de los

perfiles institucionales y en el Proyecto pedagógico curricular institucional, en las sesiones participativas diseñadas para ello.

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre de la Escuela	PILOTO PARDO
RBD	8581-3
Director	RODRIGO ENRIQUE VILLALOBOS ZAMORA
Dirección	LORD COCHRANE 1487 SANTIAGO
Web	https://epilotopardo.cl/
Redes Sociales	Instagram: escuelapilotopardostgo Facebook:
Mail	contacto@epilotopardo.cl
Jornada	Jornada JEC
Niveles de Estudios	Ed. Parvularia (Sin JEC) Ed. Básica

2. RESEÑA HISTÓRICA

El establecimiento abrió sus puertas a la comunidad en 1938. Su nombre honra la memoria del destacado piloto de la Armada Nacional, Luis Pardo Villalón, quien comandó la escampavía Yelcho en el rescate de 22 personas que quedaron atrapadas en los hielos antárticos durante una travesía liderada por el explorador británico Sir Ernest Shackleton, cerca de la Isla Decepción, en el crudo invierno de 1916. En sus inicios, el establecimiento, que en ese entonces se llamaba Escuela Superior de Niñas Presidente Balmaceda, fue construido en albañilería de dos pisos, en el mismo terreno que ocupa hoy. Tras el terremoto de 1985, la escuela evidenció daños en su infraestructura, razón por la cual temporalmente debió funcionar en salas de madera hasta que se levantaron los actuales pabellones, que son de material concreto, y que fueron finalmente inaugurados el 20 de enero de 2010, dando con ello, un impulso renovador a la institución con su ingreso, en norma, a la Jornada Escolar Completa Diurna.

En el año 1986 pasó a ser parte de la administración político administrativa de la Municipalidad de Santiago, a través del Decreto Cooperador N° 433/1986.

A partir del año 2015 se inicia otro hito pedagógico importante, la implementación progresiva del Proyecto de Inclusión Escolar PIE, que permite, dar atención diferenciada y focalizada a los niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales. El proyecto se instala en plenitud en el año 2018 con la contratación de una terapeuta ocupacional, conformando así un cuerpo multidisciplinario de especialistas que tendrá gran impacto en la mejora educativa de la institución. Junto con ello se instala la iniciativa de co-docencia para primero y segundo año básico cuyo objetivo es fortalecer el desempeño docente en el primer subciclo básico, particularmente los relacionados con el aprendizaje de la lengua escrita.

Como parte de este proceso modernizador cabe mencionar que, en el año 2016, la Ilustre Municipalidad de Santiago implementa la Ley N°20.501 de

Calidad y Equidad de la Educación y llama a concurso por Alta Dirección Pública a la dirección de la escuela, con lo cual se inicia un nuevo ciclo institucional, caracterizado por la normativa que impone requisitos de calidad para la gestión educativa y el logro de metas anuales, a partir del cumplimiento de un Convenio de Desempeño firmado por el director (a) para 5 años.

La escuela en la actualidad, está inserta en una amplia red de instituciones con las que se vincula y que colaboran en distintas áreas: salud, apoyo psicosocial, deportivo y técnico curricular.

En el año 2018 la Agencia de Calidad del Mineduc, realiza una visita que acompaña un proceso de autoevaluación de la gestión que fue significativo en cuanto permitió el reconocer a la escuela con capacidad de hacer un diagnóstico participativo y acertado de sus nudos críticos, de hacer un monitoreo de la gestión pedagógica y analizar aspectos cuantitativos; también significó identificar oportunidades de mejora.

En la actualidad, la escuela está categorizada por la Agencia de Calidad como escuela de nivel Medio, teniendo el reconocimiento de SNED esto de acuerdo al sostenido progreso en las últimas evaluaciones SIMCE, que ubica a los estudiantes en niveles de desempeño esperados, tanto en lo académico, como en los indicadores de Desarrollo Personal y Social, según el contexto social en el que la escuela está inserta.

3. CONTEXTO TERRITORIAL

La escuela se ubica en el sector céntrico de la ciudad de Santiago, cerca de consultorios, iglesias, liceos y barrios tradicionales, como San Diego, Victoria, Persa Biobío y Franklin. La escuela cuenta con Jornada Escolar Completa (JEC) desde Pre-Kínder a 8° básico y se encuentra suscrita al Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, lo que le permite acceder a los recursos de la Subvención Escolar Preferencial (SEP). En la actualidad, los alumnos se distribuyen en diez cursos, uno por cada nivel de Educación Parvularia y Básica, con un promedio de 30 estudiantes por curso.

La escuela desarrolla una serie de programas para dar respuesta a las necesidades de los alumnos, como Habilidades Para la Vida (HPV), fomento lector y programas de formación. En esta línea, en 2015 la escuela comenzó a implementar el Programa de Integración Escolar (PIE), que atiende a estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE). En la actualidad el equipo lo conforman una coordinadora, cuatro educadoras diferenciales, una fonoaudióloga, un terapeuta ocupacional y un psicólogo.

4.- IDEARIO Y PROPUESTA FILOSÓFICA

La Escuela Piloto Pardo dado los múltiples desafíos educativos recoge para sus planteamientos los principios de la Ley General de Educación, las directrices de Dirección de Educación Municipal y los siguientes pilares propuestos por el MEC: pilares propuestos: Participación democrática, Educación integral con enfoque inclusivo y de género, innovación educativa y desarrollo profesional, espacios educativos seguros y confortables y vinculación territorial. Estos principios propugnan el desarrollo de una pedagogía altamente transformadora centrada completamente en el estudiante como sujeto, su desarrollo integral, dignidad y derechos.

5.- PRINCIPIOS ORIENTADORES DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA ESCUELA PILOTO PARDO

(Ajuste de acuerdo a las orientaciones MEC)

Los principios educativos, constituyen la bajada concreta de la política pública y comunal a los establecimientos. La comunidad educativa “Escuela Piloto Pardo”, hace suyos estos principios ya que constituyen “enfoque de educación para la vida, en toda su amplitud y complejidad, lo que implica poner el conocimiento al servicio de la comprensión y la transformación de la vida en sociedad desde la perspectiva de la dignidad y el buen vivir”. (PADEM SANTIAGO 2023 PÁG, 37).

En relación a lo anterior, reconocemos que nuestra práctica pedagógica, debe estar enfocada a potenciar aprendizajes en nuestros estudiantes altamente significativos, que ponga en el centro sus intereses y motivaciones, que logre desarrollar de manera integral todas las dimensiones de nuestr@s estudiantes, desde una perspectiva y enfoque de derechos, no sexista e inclusiva .

En relación a los anterior los principios pedagógicos propiciados dentro de la política comunal serían:

A.-Una pedagogía para la democracia.

El diálogo y la deliberación colectiva es la base para el desarrollo de experiencias de enseñanza y aprendizaje participativas, que se construyen reconociendo e incorporando los intereses y necesidades de las y los estudiantes. Esto supone profundizar los espacios de discusión desde una perspectiva reflexiva, respetuosa y empática entre todos quienes componen las comunidades educativas, pero especialmente a partir de las experiencias democráticas en el aula, lugar donde se funda la ciudadanía activa. Una ciudadanía que favorece el desarrollo de habilidades comunicativas y la capacidad para expresar las ideas, valorando un horizonte ético y una formación que habilita para la vida en sociedad. Para ello, la formación ciudadana, el rescate de la memoria y el respeto a los derechos humanos, se constituyen en ejes transversales de una pedagogía para la democracia y la promoción del pensamiento reflexivo-crítico. Una enseñanza orientada desde principios de justicia, igualdad y solidaridad, que permean de manera transversal el currículum, las prácticas pedagógicas y la evaluación para el aprendizaje.

B.- Una pedagogía para el aprendizaje y la formación integral

La formación integral de las y los estudiantes supone un desarrollo multidimensional del sujeto, donde no se ponga el foco exclusivo en lo cognitivo y en que el conocimiento no se aborde de manera separada de las dimensiones sociales, valóricas, emocionales, corporales, etc. Un aprendizaje en que dicha articulación se dé a partir de las necesidades y contextos de las y los estudiantes. Esto implica también que se concrete el derecho de acceso a las diversas áreas del conocimiento en toda su amplitud (artes, ciencias, humanidades, deportes, etc.), de modo que las y los estudiantes puedan desarrollar experiencias de aprendizaje amplias, significativas e integrales, en el contexto de las propuestas pedagógicas de las distintas asignaturas y/o de su trabajo conjunto. Para ello, los establecimientos y sus docentes deben generar una mirada del desarrollo curricular y evaluativo que, en el marco de sus PEI y PME, promuevan sistemáticamente dicha integralidad y aseguren las herramientas para avanzar en ello.

C.- Una pedagogía no sexista

El enfoque de género, desde la no discriminación, supone mirar el rol de la educación en la sociedad como una posibilidad de evitar la reproducción de roles a partir de las diferencias de género. Para ello se deben generar experiencias de enseñanza y aprendizaje que permitan reflexionar críticamente respecto de nuestra

cultura y la histórica subordinación de las mujeres y las identidades no heterosexuales en la sociedad y la negación de la diversidad. Esto supone reconocer que la diversidad sexo genérica es constitutiva de la identidad de las personas y que por lo tanto debe ser reconocida, respetada y valorada en todos los espacios educativos. Para ello, la educación sexual integral y la prevención de las distintas formas de menoscabo o violencia debe ser parte de la labor pedagógica y de los distintos niveles de la gestión escolar, en sintonía con las distintas etapas de desarrollo de las y los estudiantes.

D.-Una pedagogía inclusiva

Las definiciones curriculares, pedagógicas y evaluativas deben promover una cultura del respeto, el reconocimiento y la valoración de la diversidad a nivel social y cultural, en particular en el contexto del desarrollo de las características y retos individuales, grupales y locales de las experiencias de enseñanza y aprendizaje. Dicha diversidad se expresa de múltiples maneras y se constituye como un marco valórico común, que debe permear las propuestas de aula tanto a nivel de sus contenidos como en lo metodológico y evaluativo considerando ritmos, intereses y formas de aprendizaje diversas y no estandarizadas. Lo mismo respecto de los diferentes elementos que constituyen la vida y cotidiano educativo del establecimiento educacional (rutinas, espacios, patios, etc.).

E.-Una pedagogía desde la profesionalización y reflexión crítica docente

El permanente desarrollo de capacidades en los equipos docentes y de asistentes de la educación (profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares) son esenciales en un modelo educativo para la formación integral. Suponen, por un lado, el fortalecimiento de los espacios de trabajo colaborativo y en red, para lo cual es central la constitución de comunidades profesionales de aprendizaje. Y, por otro lado, resulta determinante que dichos espacios se constituyan en torno a un horizonte de contenidos vinculados al desarrollo curricular como respuesta situada a los desafíos de cada comunidad. En ese marco, se deben promover reflexiones críticas respecto a las posibilidades de interpretación del currículum nacional y su despliegue en el aula (sus objetivos de aprendizaje y propósitos formativos). Lo mismo respecto al despliegue de prácticas pedagógicas pertinentes, la promoción de experiencias de innovación y experimentación pedagógica, la implementación de metodologías activas, la evaluación formativa y de proceso, la reflexión permanente (individual y entre pares) respecto de las propias experiencias docentes y su impacto en los aprendizajes integrales de las y los estudiantes.

F.-Una pedagogía para la convivencia

El enfoque formativo de convivencia escolar supone que la dimensión socioemocional se incorpora de manera explícita en las propuestas curriculares y pedagógicas que las y los docentes realizan, para fortalecer el desarrollo integral de las y los estudiantes. Para ello es indispensable el fortalecimiento de los vínculos entre estudiantes y el mundo adulto, como condición básica del aprendizaje para la vida en sociedad; y el acompañamiento a las trayectorias educativas, con el objetivo de que las niñas, niños y jóvenes permanezcan en el sistema escolar, construyan una trayectoria positiva y desarrollen experiencias formativas con sentido, en directa colaboración con la construcción de sus proyectos de vida y con la posibilidad de ampliar sus visiones del mundo.

G.-Una pedagogía contextualizada

La contextualización curricular y pedagógica se sostiene sobre la idea de que nadie aprende al margen de su cultura y que los conocimientos deben ser puestos al servicio de los desafíos de la vida en todas sus dimensiones. Esto implica avanzar hacia una pedagogía que promueva la comprensión crítica del mundo y del entorno social y cultural del que se forma parte. Por ejemplo, una pedagogía que incorpore la memoria histórica local como oportunidad y escenario privilegiado del aprendizaje situado y la reflexión sobre la propia experiencia del estudiante como ciudadana o ciudadano. Para ello, la identificación de problemas socialmente relevantes como objetos de aprendizaje clave, debe orientar la movilización de los conocimientos y

posibilitar el desarrollo de experiencias interdisciplinarias y curricularmente contextualizadas. Una pedagogía donde la historia del barrio, el patrimonio, los fenómenos socioambientales, las expresiones artísticas y la ciudad en su conjunto, se constituye en un espacio de aprendizaje real que articula un diálogo entre experiencia vital y currículum escolar, como bases para garantizar aprendizajes significativos y en profundidad.

H.-Una pedagogía intercultural

El contexto multicultural en el cual se insertan las comunidades educativas de la comuna de Santiago — especialmente sus escuelas y crecientemente sus liceos— constituyen un desafío de primer orden para la reflexión en torno a las pedagogías interculturales y la incorporación de conocimientos y saberes ancestrales, así como de otras naciones. Saberes que pueden enriquecer significativamente las propuestas curriculares y pedagógicas de nuestras escuelas y liceos y que permiten a las y los estudiantes el acceso a la ampliación de sus mundos, al encuentro desde la diferencia y a la posibilidad de superar la homogeneidad cultural heredada. A su vez, el vínculo con lo ancestral introduce una necesaria reflexión controversial en torno los desafíos del conocimiento y los límites del saber occidental para enfrentar las situaciones de crisis derivadas de los modos tradicionales de vínculo con nuestro planeta. En términos educativos, esta diversidad posibilita la incorporación de miradas y experiencias latinoamericanas y de variadas cosmovisiones, así como los principios del buen vivir, entre otros horizontes posibles de desarrollo de nuestras sociedades.

I.-Una pedagogía para la valoración de la biodiversidad

La educación medioambiental supone su abordaje desde el protagonismo de las y los sujetos, y no sólo como meros espectadores de la crisis ambiental profundizada por el modelo económico capitalista. En este marco, buscamos que nuestras comunidades desarrollen una mirada integral del concepto medioambiental, que se sostenga sobre la valoración de la biodiversidad como un atributo de la vida, donde todos los seres vivos deberíamos interactuar en equilibrio. Para ello esperamos que este abordaje sea desde una perspectiva crítica y en sintonía con los principios del buen vivir de nuestras culturas ancestrales, y que se traduzca en el desarrollo de experiencias pedagógicas que fortalezcan nuestra conciencia medioambiental y la sustentabilidad de los establecimientos educacionales.

6.- VISIÓN ESCUELA PILOTO PARDO

“La comunidad educativa Escuela Piloto Pardo aspira a educar y formar de manera integral a los ciudadanos y ciudadanas del siglo XXI comprometidos con el enfoque de derechos y de género, para que sean protagonistas activos de una sociedad más justa y equitativa”

7.- MISIÓN ESCUELA PILOTO PARDO:

“Educar integralmente a los y las estudiantes, en el marco de una educación pública con enfoque de derecho y de género, en conjunto con sus familias, en un contexto institucional, colaborativo, interdisciplinario, democrático, participativo y tecnológico, que promueva el respeto a la diversidad, al entorno social y al medio ambiente, desarrollando la solidaridad, la empatía, la autonomía, desde el pensamiento crítico y afectivo”.

8.- SELLOS EDUCATIVOS

- **INTERCULTURALIDAD Y RESPETO**

Nuestra comunidad aspira a generar un modelo pedagógico y social que convive e interactúa de manera equitativa de los diversos componentes culturales que traen nuestras familias, estudiantes, docentes y asistentes a través del diálogo intencionado, democrático y respetuoso.

- **EDUCACIÓN INTEGRAL**

Educamos a nuestros estudiantes de manera integral, reconociendo su diversidad e intereses, generando espacios de igualdad, equidad y de oportunidades, según sus necesidades en sus aprendizajes emocionales, sociales, cívicos, afectivos y cognitivos.

- **COMPROMISO COMUNITARIO Y TERRITORIAL**

Comunidad educativa abierta, respetuosa y comprometida que promueva la participación, preserve y aporte al sentido de identidad y pertinencia territorial, valorando y nutriéndose mutuamente de las características patrimoniales y culturales del sector que la circunda.

- **INNOVACIÓN, TRABAJO COLABORATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DE LA COMUNIDAD:**

Aspiramos a desarrollar prácticas educativas innovadoras, con un alto sentido en el trabajo de colaboración y responsabilidad entre todos/as los/as miembros de la comunidad, con la intención de generar prácticas pedagógicas que desarrollen las habilidades del siglo XXI, que los niños, niñas y adolescentes requieran.

9. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los objetivos que identifican a la Escuela Piloto Pardo se plasmaron a través de la participación y opinión de toda la comunidad educativa en el proceso de actualización y reformulación del PEI. En consideración a lo anterior, se han definido los siguientes objetivos en base a los principios que orientan nuestro Proyecto Educativo Institucional. Para acercarnos a la visión, promover los sellos educativos, concretar la misión y fortalecer los valores institucionales, la escuela basa su gestión en el Modelo de Calidad de la Gestión Escolar del MINEDUC, contemplando las siguientes dimensiones de trabajo:

- **Liderazgo**

Potenciar el rol del Director y el Equipo Directivo para fortalecer una cultura democrática y participativa con enfoque de género en la escuela, que propicie altas expectativas del desempeño de todos los actores de la comunidad (estudiantes, docentes, asistentes) a través de una planificación institucional que recoja la diversidad social y cultural de todos los miembros de la comunidad educativa.

- **Gestión pedagógica**

Afianzar y potenciar la Gestión Pedagógica mediante el trabajo colaborativo de los docentes y del equipo de gestión, para coordinar, planificar, monitorear y evaluar el Proceso de Enseñanza Aprendizaje, asegurando y fomentando la nuclearización curricular, la reactivación educativa y la efectividad de las experiencias de aprendizajes de todos los estudiantes.

- **Convivencia Escolar**

Sistematizar la ejecución de acciones preventivas y formativas para el desarrollo de habilidades interpersonales y sociales de estudiantes, docentes, asistentes y familias de la escuela, proporcionando que se establezcan vínculos afectivos que favorezcan el bienestar a través de una participación activa y democrática de todos los integrantes de la Comunidad Educativa.

- **Gestión de Recursos**

Potenciar una gestión eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros que garantice la aplicación de un conjunto de acciones y decisiones que den respuesta a las distintas necesidades educativas, asegurando la calidad.

10.- PROPUESTA Y MARCO PEDAGÓGICO CURRICULAR

El propósito formativo de la Escuela Piloto Pardo, está definido por propender y brindar una educación democrática, inclusiva e integral en sus estudiantes. Se persigue que los niños, niñas y adolescentes alcancen aprendizajes significativos y relevantes para la vida, en el marco de la justicia social y la inclusión educativa, asumiendo el respeto cómo valor fundamental de la diversidad. Para ello se ha trabajado pedagógicamente en la implementación de un marco pedagógico estratégico que articule el currículum nacional con los sellos institucionales, promoviendo la mejora continua de los aprendizajes a través de un liderazgo pedagógico distribuido, democrático y participativo. En ese trabajo aparece en el escenario curricular y en sus trayectorias, los siguientes desafíos:

- Fortalecer la flexibilidad y contextualización curricular en todos los niveles.
- Potenciar las metodologías activas y la diversificación cómo sellos pedagógicos de la escuela Piloto Pardo
- Promover escalonadamente la nuclearización curricular y la multidisciplinariedad para profundizar en aprendizajes esenciales.
- Integrar de forma transversal el enfoque de género y la formación ciudadana.
- Potenciar el desarrollo en las y los estudiantes de las habilidades del siglo XXI.

Definiciones y Sentidos Institucionales: Se define el aprendizaje como un proceso social y constructivo. El sentido de la escuela Piloto Pardo es "Repensar y problematizar la Escuela", en donde los docentes transitan en un paradigma que lleva a ceder el espacio a los estudiantes y ha facilitar la creación de ambientes educativos en donde la contención, apoyo y bienestar socioemocional de los estudiantes es fundamental para lograr mayor vínculo, recuperar sentidos y compromisos de desarrollo y autodesarrollo.

Marco Estructural Curricular

Nuestra escuela desarrolla una estructura fiel a los programas y planes de estudio. Si bien en las temáticas de la JEC, apunta a la profundización de habilidades artísticas y culturales, todavía no hemos logrado propiciar el desarrollo de filosofía para niños cómo un espacio relevante, es tareas para el año 2025 y 2026, proporcionar los fundamentos curriculares para presentar una propuesta al MINEDUC, en este sentido. Para complementar es pertinente indicar que contamos con una distribución horaria semanal de la siguiente forma:

NIVELES	NT1	NT2	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	1M	2M	3M	4M
CURSOS POR NIVEL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1				
HORAS PLAN DE ESTUDIO POR CURSO	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	0	0	0	0

Transversalidades Educativas

La Escuela Piloto Pardo concibe la transversalidad como el conjunto de principios y valores que impregnan el quehacer educativo en su totalidad, trascendiendo las asignaturas individuales. Estas se operativizan a través de los sellos de Educación Democrática y Formación Ética, los cuales se integran en el currículum mediante el desarrollo de Actitudes y Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT). El propósito es fomentar en los estudiantes el pensamiento crítico, la responsabilidad ciudadana y el respeto a los derechos humanos, garantizando que cada experiencia pedagógica contribuya a la formación de sujetos integrales y comprometidos con su entorno social y territorial.

Contextualización Curricular

Entendemos la contextualización como el proceso de vinculación entre el currículum nacional y la realidad socio-territorial de nuestra comunidad educativa. La escuela ejerce su autonomía pedagógica para adaptar los contenidos, ejemplos y problemáticas al entorno cultural y geográfico de los estudiantes. (Problemas socialmente relevantes). Esta pertinencia curricular busca que el aprendizaje sea significativo, permitiendo que niños, niñas y adolescentes reconozcan su identidad y territorio como fuentes de conocimiento, transformando el aula en un espacio de diálogo entre el saber académico y el saber comunitario.

Integración Curricular y Nuclearización

Con el objetivo de superar la fragmentación del conocimiento, la institución promueve la Integración Curricular a través de metodologías interdisciplinarias y la Nuclearización de Objetivos de Aprendizaje (OA). Esta estrategia consiste en agrupar y articular aprendizajes esenciales en torno a nodos temáticos o problemas complejos, permitiendo un abordaje pedagógico más profundo, coherente y eficiente. Este enfoque favorece el desarrollo de habilidades de orden superior y optimiza los tiempos escolares, centrando el esfuerzo docente en aprendizajes de trayectoria y competencias clave para la vida.

Jornada Escolar Completa (JEC)

La Jornada Escolar Completa se estructura como un tiempo pedagógico protegido, diseñado para equilibrar las horas de formación académica obligatoria con espacios dedicados al desarrollo integral. La distribución horaria de la JEC está orientada a fortalecer los sellos institucionales, proporcionando a los estudiantes oportunidades para la reflexión, la creación y la convivencia democrática, evitando la sobrecarga académica y priorizando el bienestar socioemocional de la comunidad.

Programas o Talleres de Extensión Educativa

La oferta formativa se complementa con Programas y Talleres de Extensión que actúan como espacios de libre elección para los estudiantes, potenciando sus talentos e intereses diversos. Estos talleres, alineados con el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), abarcan las áreas deportiva, musical, artística, científica y cultural. Su función es ampliar el horizonte de experiencias de los estudiantes, promoviendo el uso creativo del tiempo libre y el fortalecimiento de la autoestima escolar y la identidad con la institución.

Principios Evaluativos de la Escuela Piloto Pardo

La evaluación en la Escuela Piloto Pardo se define bajo un paradigma formativo, inclusivo y diversificado. Se asume como un proceso continuo de recolección de evidencia para la toma de decisiones pedagógicas, centrado en el progreso individual más que en el resultado estandarizado. En ese contexto hemos definido de manera colectiva y participativa, ciertos principios vinculados a la evaluación en nuestro marco normativo, en ello declaramos que ésta, se sustenta en los principios y enfoques establecidos en la legislación educativa chilena, con un énfasis en la inclusión, la diversidad y la calidad. Este apartado busca contextualizar y fundamentar los lineamientos evaluativos desde una perspectiva pedagógica, jurídica y social, promoviendo prácticas que valoren el desarrollo integral de todos los estudiantes y garanticen su participación plena en los procesos de aprendizaje.

La Evaluación como Herramienta Formativa e Inclusiva

La evaluación es entendida como un proceso dinámico, continuo y centrado en el aprendizaje, que va más allá de la asignación de calificaciones. Según el Decreto N° 67/2018, debe orientarse al progreso individual, destacando los logros y ofreciendo retroalimentación oportuna para mejorar las prácticas de enseñanza y aprendizaje. Este enfoque formativo asegura que la evaluación contribuya al desarrollo cognitivo, emocional y social de los estudiantes.

El Decreto N° 83/2015 refuerza esta perspectiva al promover la diversificación de la enseñanza y la evaluación, adaptándola a la heterogeneidad del aula. Esto implica implementar estrategias que permitan reconocer las capacidades individuales de cada estudiante, eliminando barreras que dificultan su aprendizaje y promoviendo la equidad.

Inclusión y Diversidad en el Contexto Escolar

La inclusión educativa, según la Ley General de Educación (LGE), es un principio rector que guía el sistema educativo chileno, reconociendo la diversidad como una oportunidad para enriquecer el aprendizaje de todos los estudiantes. Este enfoque enfatiza la necesidad de diseñar procesos evaluativos flexibles y personalizados que respondan a las diferentes características, estilos y ritmos.

La Ley N° 21.545 (Ley TEA) y el Decreto N° 83/2015 destacan la importancia de considerar las necesidades específicas de los estudiantes con Condición del Espectro Autista (CEA) y otras necesidades educativas especiales (NEE). Esto incluye la implementación de apoyos individualizados y la sensibilización de la comunidad educativa para garantizar un ambiente de respeto y generar compromisos para lograrlos.

La Evaluación en el Marco de la Calidad Educativa

La Ley Sistema de Aseguramiento de la Calidad N° 20.529 establece que la evaluación es un componente clave para monitorear y mejorar la calidad educativa. Este reglamento incorpora indicadores de progreso y desempeño que permiten ajustar las estrategias pedagógicas para alcanzar altos estándares de aprendizaje y generar compromisos para lograrlos.

Carácter Formativo de la evaluación:

La evaluación formativa se entiende como un proceso esencial que se integra a la enseñanza con el propósito de monitorear y acompañar el aprendizaje de los y las estudiantes. Este enfoque implica la obtención, interpretación y uso de evidencias del desempeño de los estudiantes por parte de los docentes y de los mismos estudiantes, con el fin de tomar decisiones informadas que mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación formativa no solo permite observar y comprender el desarrollo de habilidades y conocimientos, sino también identificar áreas de mejora y ajustar las estrategias pedagógicas para fomentar un aprendizaje significativo y sostenido.

Formas de Evaluación del aprendizaje

En nuestra institución, la evaluación se entiende como un proceso continuo y flexible, que tiene como objetivo acompañar a los estudiantes en su desarrollo integral. Con el fin de promover un aprendizaje significativo y la adquisición de

habilidades clave, como la resolución de problemas y la comprensión lectora, se utilizarán diversas formas de evaluación, adaptadas a las necesidades y características individuales de cada estudiante.

Las formas de evaluación utilizadas en el establecimiento incluyen, pero no se limitan a:

- Evaluación a través de la Producción y Representación:
 - Actividades de explicación y representación, como disertaciones, presentaciones orales y exposiciones.
 - Producción de textos (escritos o digitales) y representación gráfica mediante dibujos, gráficos o selecciones de imágenes.
 - Creaciones artísticas y tecnológicas que demuestren el entendimiento y la creatividad de los estudiantes.
- Evaluación por Observación y Registro:
 - Observación continua de los estudiantes durante su participación en las actividades, a través de registros anecdóticos o pautas de observación.
 - Uso de bitácoras de trabajo y registros de evaluación para reflexionar sobre el progreso individual y colectivo de los estudiantes.
- Evaluación mediante Actividades Interactivas y Prácticas:
 - Actividades lúdicas y juegos, que fomenten la participación activa y el aprendizaje colaborativo.
 - Estaciones de trabajo y actividades de gamificación que promuevan la resolución de problemas y la colaboración en equipo.

11.-VALORES INSTITUCIONALES:

Estos valores fueron seleccionados, por estudiantes, docentes y asistentes de la educación observando la propuesta formativa del MEC, como los más relevantes en el proceso formativo y educativo de la trayectoria escolar en nuestra escuela.

- **Respeto:** Es el valor más importante que debe tener una comunidad que busca formar a personas y futuros ciudadanos. Es el acto de reconocerse y reconocernos, apreciarse y valorarse a mí mismo y de aceptar a todos las otras personas que me rodean, es un acto de aceptación inteligente al otro/a en todos los ámbitos de la vida: lo social, lo cultural, lo político, religioso y todo aquello que puede distinguir o diferenciar a cada uno de los miembros de la comunidad educativa Piloto Pardo
- **Responsabilidad:** Es un valor que promueve la toma de decisiones conscientes y el compromiso con los deberes y obligaciones, tanto personales como sociales de todos los actores de nuestra comunidad educativa. En este sentido, el valor de la responsabilidad en el Proyecto Educativo Institucional de la Escuela Piloto implica, en primer lugar, el fomento de la cultura del trabajo y del esfuerzo, promoviendo la disciplina y el compromiso en el cumplimiento de las tareas y deberes escolares. También implica el desarrollo de la capacidad de asumir las consecuencias de las propias decisiones y acciones, fomentando la reflexión crítica y autocrítica para corregir y mejorar continuamente.
- **Igualdad:** Si bien la igualdad es un derecho, para la comunidad Piloto Pardo implica que todos los miembros de ella tengan las mismas oportunidades para conseguir equivalentes condiciones de vida, desarrollo, aprendizajes y oportunidades independientemente de su sexo, etnia, religión, país de origen, opinión o cualquier otra condición que tenga. Se busca que en la escuela todos los actores potencien la horizontalidad democrática en donde cada actor que cumple un rol en ella sienta que es tratado de la misma manera que los demás, respetando su opinión y todas las condiciones que supone la condición de miembro activo de la escuela Piloto Pardo
- **Empatía:** La empatía para la Escuela Piloto Pardo representa una habilidad que nos permite entender y compartir los sentimientos de los otros. Es ponernos en el lugar de los miembros de la comunidad educativa y mirar a través de sus ojos para comprender mejor cómo se sienten y ser más

respetuosos, comprensivos e inclusivos. A través de la empatía, podemos derribar el muro de los prejuicios, conectarnos con nuestro entorno y dejar de lado actitudes hostiles o violentas tanto en la escuela como en el territorio en el que estamos insertos. De aquí, incluso, pueden surgir nuevas y positivas amistades para fortalecer nuestra red de apoyo y favorecer nuestro bienestar y el de toda la escuela.

- **Solidaridad:** Para nuestra escuela la solidaridad se entenderá como el apoyo o adhesión circunstancial a una causa o al interés de otros. La reconocemos como un valor que se practica cuando dos o más personas se unen y colaboran mutuamente para conseguir un fin común. Para nuestra escuela es muy relevante educar en solidaridad, ya que nos permite potenciar un trabajo escolar desde la compasión, el respeto y el reconocimiento de la dignidad de todas las personas en su integralidad.

12.-PERFILES Y CARGOS

A.- Perfil Equipo directivo y de Gestión Escuela Piloto Pardo:

Perfil del Equipo Directivo y de Gestión de la Escuela Piloto Pardo

El equipo directivo y de gestión de la Escuela Piloto Pardo juega un papel crucial en el liderazgo pedagógico, la gestión institucional y la creación de un ambiente de aprendizaje óptimo para todos los estudiantes. A continuación, se presenta un perfil detallado de las características y competencias que deben poseer los miembros de este equipo:

Visión

El equipo directivo y de gestión de la Escuela Piloto Pardo es un grupo de profesionales altamente cualificados y comprometidos con la excelencia educativa. Su visión es liderar la institución hacia un futuro de innovación, inclusión y equidad, donde todos los estudiantes alcancen su máximo potencial.

Competencias Clave

Liderazgo pedagógico: Capacidad para establecer una visión clara y compartida para la escuela, fomentar una cultura de mejora continua y promover prácticas pedagógicas innovadoras.

Gestión estratégica: Habilidad para planificar, organizar, dirigir y evaluar las actividades de la escuela, asegurando la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos.

Relaciones interpersonales: Capacidad para establecer relaciones positivas y colaborativas con todos los miembros de la comunidad educativa, incluyendo docentes, estudiantes, padres, madres y apoderados y personal administrativo.

Comunicación efectiva: Habilidad para comunicar de manera clara y concisa la visión y los objetivos de la escuela, así como para escuchar y responder a las necesidades de los diferentes actores.

Toma de decisiones: Capacidad para tomar decisiones informadas y basadas en evidencia, considerando las implicaciones para todos los involucrados.

Gestión de conflictos: Habilidad para resolver conflictos de manera constructiva y promover un ambiente de trabajo colaborativo.

Innovación: Disposición a adoptar nuevas ideas y tecnologías para mejorar la calidad de la educación.

Desarrollo profesional: Compromiso con el desarrollo profesional continuo de sí mismos y de los miembros del equipo.

Valores y Principios

Respeto: Valoración de la diversidad y la dignidad de todas las personas. Equidad:

Compromiso con la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes.

Excelencia: Búsqueda constante de la mejora en todos los aspectos de la gestión escolar.

Colaboración: Trabajo en equipo y fomento de relaciones interpersonales positivas.

Innovación: Disposición a adoptar nuevas ideas y tecnologías.

Transparencia: Comunicación abierta y honesta con todos los miembros de la comunidad educativa.

Formación y Experiencia

Formación académica: Título profesional en educación.

Posgrados: Deseable contar con estudios de postgrado en liderazgo educativo, gestión escolar o áreas afines.

Experiencia: Experiencia laboral previa en el ámbito educativo, preferiblemente en roles de liderazgo vinculados a los cargos respectivos.

Alineación con el PEI

El equipo directivo y de gestión debe estar profundamente comprometido con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la escuela. Deben conocer y comprender a cabalidad los principios, valores y objetivos del PEI, y trabajar activamente para su implementación.

Desarrollo Profesional

El equipo directivo y de gestión debe participar en programas de desarrollo profesional continuo para mantenerse actualizado en las últimas tendencias educativas y mejorar sus habilidades de liderazgo.

B.- Perfil del Docente de la Escuela Piloto Pardo

Visión:

Docente como agente de cambio: Un o una profesional comprometid@ con la transformación social y educativa, que promueve la equidad, la justicia social y el desarrollo integral de sus estudiantes.

Practicante reflexivo: Un docente que continuamente cuestiona sus prácticas, busca nuevas estrategias y se adapta a las necesidades cambiantes de los estudiantes y de la sociedad.

Líder o lideresa colaborativ@: Un miembro activo de la comunidad educativa, que trabaja en equipo y comparte sus conocimientos y experiencias con colegas.

Promotor de la cultura escolar: Un agente clave en la construcción de un ambiente de aprendizaje seguro, inclusivo y respetuoso, donde se fomentan los valores de la escuela.

Competencias:

Pedagogía centrada en el estudiante: Capacidad para diseñar y llevar a cabo experiencias de aprendizaje significativas, personalizadas y contextualizadas, que promuevan el desarrollo de habilidades del siglo XXI (pensamiento crítico, creatividad, colaboración, comunicación).

Diversidad e inclusión: Conocimiento y sensibilidad para atender a las necesidades de estudiantes con diferentes estilos de aprendizaje, culturas y capacidades, promoviendo una educación inclusiva y equitativa.

Tecnologías educativas: Dominio de herramientas digitales para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje y facilitar la comunicación y colaboración.

Evaluación formativa: Capacidad para utilizar diversas herramientas de evaluación para monitorear el progreso de los estudiantes y ajustar las estrategias de enseñanza en consecuencia.

Trabajo colaborativo: Habilidades para trabajar en equipo, compartir ideas y construir conocimientos en colaboración con otros docentes, estudiantes y miembros de la comunidad.

Comunicación efectiva: Capacidad para comunicarse de manera clara y concisa, tanto de forma oral como escrita, con estudiantes, colegas, padres y otros miembros de la comunidad.

Liderazgo: Iniciativa y capacidad para asumir roles de liderazgo en proyectos escolares y comunitarios.

Valores:

Respeto: Valoración de la diversidad, la inclusión y la dignidad de todas las personas.

Responsabilidad: Compromiso con el aprendizaje propio y el de los estudiantes, así como con el cumplimiento de las responsabilidades profesionales.

Solidaridad: Disposición a colaborar con otros y a apoyar a quienes lo necesitan.

Justicia Social: Búsqueda de la equidad y la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes.

Innovación: Apertura al cambio y disposición a experimentar con nuevas ideas y estrategias.

Formación:

Formación inicial sólida: Pedagogía General básica, Licenciatura en Educación o área afín, con conocimientos sólidos en pedagogía, didáctica y psicología educativa.

Desarrollo profesional continuo: Participación en programas de formación y actualización docente, así como en comunidades de práctica.

Magister (opcional): Posgrado en educación o en un área relacionada con la especialidad docente, para profundizar en conocimientos y habilidades específicas.

Aportes Adicionales:

- Conocimiento del Contexto: La relevancia del conocimiento del contexto sociocultural se fundamenta en la teoría del aprendizaje situado, que sugiere que el aprendizaje es más efectivo cuando está contextualizado en la realidad del estudiante.

- Compromiso con la Escuela: El compromiso con la misión y visión de la escuela se alinea con la teoría de la cultura organizacional, que enfatiza la importancia de la alineación de los valores individuales con los de la organización para el éxito colectivo.

- **Flexibilidad:** La flexibilidad para adaptarse a cambios se fundamenta en la teoría de la adaptabilidad, que sugiere que la capacidad de adaptarse a nuevas situaciones es crucial para el éxito en entornos cambiantes.

C.- Perfil del Estudiante de la Escuela Piloto Pardo

Visión:

El estudiante de la Escuela Piloto Pardo es un individuo integral, crítico, creativo y comprometido con su comunidad. Es un ciudadano del mundo en formación, capaz de adaptarse a los cambios y de construir un futuro mejor para sí mismo y para los demás.

Características:

- **Aprendiz autónomo:** Toma iniciativa en su propio aprendizaje, busca información y resuelve problemas de manera independiente.
- **Pensador crítico y autocrítico:** Analiza información, evalúa diferentes perspectivas y formula juicios fundamentados.
- **Creativo:** Generar ideas originales y encuentra soluciones innovadoras a los desafíos.
- **Colaborativo:** Trabaja en equipo, respeta las opiniones de los demás y contribuye al logro de objetivos comunes.
- **Comunicador eficaz:** Se expresa de manera clara y concisa, tanto de forma oral como escrita, y escucha activamente a los demás.
- **Responsable:** Cumple con sus deberes y obligaciones, y es consciente de las consecuencias de sus acciones.
- **Respetuoso:** Valora la diversidad y trata a todos con respeto, independientemente de sus diferencias.
- **Solidario:** Se preocupa por el bienestar de los demás y está dispuesto a ayudar a quienes lo necesitan.
- **Ciudadano comprometido:** Participa activamente en su comunidad y contribuye a su mejora.

Habilidades:

- **Digitales:** Maneja las herramientas tecnológicas de manera eficiente y ética.
- **Socioemocionales:** Gestiona sus emociones, establece relaciones saludables y resuelve conflictos de manera pacífica.
- **Cognitivas:** Aplica conocimientos en diferentes contextos, resuelve problemas y toma decisiones informadas.

Valores:

- **Respeto:** A sí mismo, a los demás y al entorno.
- **Responsabilidad:** Hacia sus estudios, sus compañeros y su comunidad.
- **Solidaridad:** Colaboración y apoyo mutuo.
- **Justicia:** Igualdad de oportunidades y trato justo para todos.
- **Integridad:** Honestidad y coherencia en sus acciones.

Perfil de egreso:

Al finalizar su etapa escolar en la Escuela Piloto Pardo, el estudiante será capaz de:

- **Aprender a aprender:** Desarrollar habilidades para aprender de manera autónoma y continua a lo largo de su vida.
- **Pensar críticamente:** Analizar información, evaluar diferentes perspectivas y tomar decisiones informadas.
- **Comunicarse efectivamente:** Expresarse de manera clara y concisa, tanto de forma oral como escrita, y escuchar activamente a los demás.
- **Colaborar:** Trabajar en equipo y construir relaciones positivas con los demás.

- **Ser ciudadano activo:** Participar en su comunidad y contribuir a su mejora.

Alineación con el PEI:

Este perfil de estudiante se alinea perfectamente con los principios y valores del Proyecto Educativo Institucional de la Escuela Piloto Pardo. Al fomentar el desarrollo integral de los estudiantes, la escuela busca formar ciudadanos responsables, críticos y comprometidos con su entorno.

Consideraciones adicionales:

- **Contexto sociocultural:** Es importante considerar el contexto sociocultural en el que se encuentran los estudiantes y adaptar las estrategias de enseñanza y aprendizaje en consecuencia.
- **Diversidad:** La escuela debe reconocer y valorar la diversidad de sus estudiantes, tanto en términos de aprendizaje como de origen cultural y social.
- **Inclusión:** Todos los estudiantes deben tener las mismas oportunidades de aprendizaje y desarrollo, independientemente de sus capacidades o necesidades especiales.

D.- El perfil del asistente de la educación en la Escuela Piloto Pardo

Debe estar alineado con los valores y objetivos del establecimiento, complementando el trabajo docente y contribuyendo significativamente al bienestar y desarrollo integral de los estudiantes.

Visión:

El asistente de la educación es un miembro fundamental de la comunidad educativa, cuyo rol va más allá de las tareas administrativas o de apoyo. Es un colaborador activo en la creación de un ambiente de aprendizaje seguro, acogedor y estimulante para tod@s los estudiantes.

Funciones:

- **Apoyo en el aula:** Colaborar con los docentes en la preparación de materiales, la atención a los estudiantes y la implementación de actividades educativas.
- **Atención a los estudiantes:** Brindar apoyo emocional y social a los estudiantes, fomentando su bienestar y desarrollo integral.
- **Gestión de espacios:** Mantener limpios y ordenados los espacios educativos, garantizando un ambiente seguro y saludable para todos.
 - **Atención a las familias:** Facilitar la comunicación entre la escuela y las familias, brindando información y apoyo cuando sea necesario.
- **Apoyo administrativo:** Realizar tareas administrativas asignadas, como la gestión de documentos, la atención telefónica y la atención de madre, padres y apoderados.

Competencias:

- **Relaciones interpersonales:** Capacidad para establecer relaciones positivas y respetuosas con estudiantes, docentes, familias y otros miembros de la comunidad educativa.
- **Empatía:** Comprensión y sensibilidad hacia las necesidades emocionales de los estudiantes.
- **Trabajo en equipo:** Capacidad para colaborar con otros miembros del equipo y contribuir al logro de objetivos comunes propuestos por la escuela.
- **Organización y planificación:** Habilidad para organizar el trabajo de manera eficiente y cumplir con las tareas asignadas.
- **Flexibilidad:** Adaptabilidad a los cambios y disposición a asumir nuevas responsabilidades.

- **Orientación al servicio:** Compromiso con el bienestar de los estudiantes y la comunidad educativa.

Valores:

- **Respeto:** Valoración de la diversidad y la dignidad de todas las personas.
- **Responsabilidad:** Compromiso con sus tareas y con el bienestar de los estudiantes.
- **Solidaridad:** Disposición a colaborar con otros y a apoyar a quienes lo necesitan.
- **Puntualidad:** Cumplimiento de los horarios y compromisos establecidos.
- **Discreción:** Manejo confidencial de la información.

Perfil específico por área:

- **Apoyo inspectoría:** Vigilancia y cuidado de los estudiantes durante los recreos y actividades extracurriculares, mediación en conflictos y aplicación de normas de convivencia.
- **Recepción:** Atención al público, gestión de llamadas telefónicas y correos electrónicos, recepción de documentos y visitantes.
- **Auxiliar de servicios:** Mantenimiento de la limpieza y el orden de los espacios educativos, preparación de materiales y equipos para las actividades escolares.
- **Asistentes de párvulos:** Atención personalizada a los niños pequeños, apoyo en actividades lúdicas y educativas, y colaboración con los docentes en la creación de un ambiente de aprendizaje seguro y estimulante.

Formación:

- **Estudios básicos:** Educación básica completa.
- **Capacitación específica:** Cursos o talleres en primeros auxilios, manejo de conflictos, atención al cliente, entre otros.
- **Experiencia:** Experiencia laboral previa en áreas relacionadas con la educación o el cuidado de niños, preferiblemente.

Alineación con el PEI:

El perfil del asistente de la educación debe estar alineado con los valores y objetivos del Proyecto Educativo Institucional de la Escuela Piloto Pardo. Es fundamental que el asistente contribuya a la creación de un ambiente de aprendizaje que fomente el desarrollo integral de los estudiantes, el respeto por la diversidad y la inclusión.

E.- Perfil de Madres, Padres y Apoderados de la Escuela Piloto Pardo

El perfil de los padres, madres y apoderados de la Escuela Piloto Pardo debe reflejar un compromiso activo con la educación de sus hijos e hijas, alineado con los valores y objetivos del establecimiento.

Visión

Los padres, madres y apoderados de la Escuela Piloto Pardo son agentes educativos fundamentales en el desarrollo integral de sus hijos. Son personas comprometidas con la formación de ciudadanos responsables, críticos y solidarios.

Características

- **Participativos:** Se involucran activamente en las actividades de la escuela, asistiendo a reuniones, participando en talleres y colaborando en proyectos o iniciativas que apunten a la mejora de sus hij@s.
- **Respetuosos:** Valoran la diversidad y la inclusión, y tratan a todos los miembros de la comunidad educativa con respeto.
- **Colaborativos:** Trabajan en conjunto con la escuela para crear un ambiente de aprendizaje positivo y seguro para sus hijos.
- **Comunicativos:** Manteniendo una comunicación abierta y fluida con los

docentes y el equipo directivo.

- **Responsables:** Cumpliendo con sus responsabilidades como padres y apoderados, y fomentando en sus hijos valores como el respeto, la responsabilidad y la solidaridad.
- **Interesados en la educación y la formación de sus hij@s:** Demuestran un genuino interés por la educación de sus hij@s y buscan estar informados sobre su progreso académico y desarrollo socioemocional.

Valores

- **Respeto:** Hacia sus hijos, los docentes, directivos y asistentes de la educación de la escuela y los demás miembros de la comunidad educativa.
- **Responsabilidad:** Compromiso con la educación de sus hijos y con la comunidad escolar.
- **Solidaridad:** Colaboración con otros padres y apoderados para crear un ambiente de apoyo mutuo.
- **Participación:** Activa participación en las actividades de la escuela.

Expectativas

- **Educación de calidad y transformadora:** Esperan que la escuela brinde a sus hijos una educación de calidad que transforme y fomente su desarrollo integral y los prepare para el futuro.
- **Comunicación efectiva:** Desean una comunicación clara y transparente con los docentes y el equipo directivo sobre el progreso académico y social de sus hijos.
- **Ambiente inclusivo:** Esperan que la escuela sea un lugar seguro y acogedor para todos los estudiantes, donde se respete la diversidad y se fomente la inclusión.
- **Participación en la toma de decisiones:** Desean tener la oportunidad de participar en las decisiones que afectan a sus hijos y al desarrollo de la escuela.

Compromisos

- **Asistir a las reuniones:** Participar en las reuniones de padres y apoderados y en otras actividades y eventos organizados por la escuela.
- **Colaborar con la escuela:** Apoyar las actividades y proyectos de la escuela.
- **Fomentar el aprendizaje en el hogar:** Crear un ambiente propicio para el estudio en casa y ayudar a sus hijos con las tareas y actividades de desarrollo y profundización cuando sea necesario.
- **Mantener una comunicación abierta con los docentes:** Estar en contacto regular con los docentes para conocer el progreso de sus hijos y resolver cualquier duda o inquietud. Asistir a las convocatorias virtuales y presenciales cuando la escuela lo requiera.

13.- SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES DEL PEI 2024-2027

El Proyecto Educativo Institucional será revisado y actualizado participativamente de manera anual y el director dará cuenta al Consejo Escolar de los cambios y ajustes que vaya desarrollando. Esta revisión será realizada por el equipo directivo y de Gestión, trabajada con los profesores, asistentes de la educación, estudiantes y padres, madres y apoderados de la Escuela Piloto Pardo.

2024:

Para el año 2024 se harán algunos ajustes vinculados al reglamento de evaluación, actualización de perfiles institucionales y protocolos RICE. Además, terminaremos el PPCI, en su esquema teórico y práctico.

2025:

Para el año 2025 se revisarán con un enfoque más participativo todos los

objetivos estratégicos, los perfiles de las familias (padres, madres y apoderados) y los planes para evaluar el impacto en el desarrollo del PEI y el plan PME anual y estratégico.

2026

Durante el segundo semestre del año 2026, se revisarán los principios orientadores, de acuerdo al nuevo PEL del SLEP 2027-2032 y las proyecciones de ajuste para el año 2027, en que el proyecto de la Escuela debe entrar a una revisión y/o actualización.

Para desarrollar argumentos pedagógicos sólidos en la segunda parte de un proyecto pedagógico curricular, se pueden considerar los siguientes puntos, respaldados por el documento "PEI reformulado v.2.0":

1. ****Autonomía y Participación**** La participación activa de los docentes es crucial para traducir la identidad institucional en orientaciones curriculares concretas. Esto se alinea con la idea de que el Proyecto Educativo Institucional (PEI) debe ser un instrumento que unifica y cohesiona a la comunidad educativa, promoviendo un propósito compartido y el trabajo colaborativo.
2. ****Flexibilidad y Contextualización**** La contextualización curricular es fundamental, ya que el aprendizaje debe estar en sintonía con la cultura y los desafíos de la vida. Esto implica una pedagogía que promueva la comprensión crítica del entorno social y cultural.
3. ****Inclusión y Diversidad****: El desarrollo curricular debe ser inclusivo, promoviendo una cultura de respeto y valoración de la diversidad. Esto es esencial para evitar la reproducción de roles basados en diferencias de género y para reconocer la diversidad como parte de la identidad de las personas.
4. ****Enfoque en Competencias****: Un enfoque basado en competencias permite una mayor flexibilidad y adaptación a las necesidades formativas. Esto fomenta una cultura docente común y un sentido de comunidad académica, promoviendo prácticas pedagógicas pertinentes y experiencias de innovación.
5. ****Vinculación con la Comunidad****. El proyecto curricular debe articularse con las expectativas de la comunidad y los estudiantes, lo cual puede lograrse mediante la colaboración con especialistas externos que orienten técnicamente el diseño curricular.

Estos puntos proporcionan una base sólida para estructurar y justificar las decisiones pedagógicas en un proyecto pedagógico curricular.

12.1 Plan de acción: Evaluación del PEI

Se realizará al menos una vez al año una actualización total o parcial del PEI con los diferentes estamentos de la comunidad.

Diagnóstico e identificación del problema:

En agosto del año 2022, con la llegada de la nueva dirección, se comienza a desarrollar un proceso de revisión profunda del Proyecto Educativo Institucional, que no había sido trabajado desde el 2018, con el propósito de ajustar las necesidades que se presentan en el establecimiento en relación a:

inclusión, interculturalidad, innovación pedagógica, elementos que son sellos de la institución y basados en el Marco Educativo Comunal (MEC).

Para ello se diseñan distintas etapas en las cuales se realizará una revisión, ajuste y evaluación de nuestro PEI.

Durante la primera etapa se convocó a la comunidad educativa a desarrollar diversas estrategias participativas y de reflexión para la mejora continua del PEI a través de reuniones de trabajo, talleres, charlas.

En una segunda instancia comienza un proceso de revisión por parte del estamento docente en la cual con los distintos aportes construyen y redactan el PEI.

Objetivo:

Actualizar el proyecto educativo institucional del establecimiento con el propósito de estar vigente a las necesidades que enfrenta la comunidad educativa, en relación a los cambios que presenta la sociedad del siglo XXI.

Objetivo específico:

- Desarrollar estrategias de diálogo con la comunidad educativa
- Sistematizar los aportes y visiones de los diferentes estamentos
- Integrar la sistematización con los aportes de la comunidad educativa al PEI del establecimiento acorde a la normativa vigente.

Etapas	Acciones	Período	Evaluación
1) 2023	Actualización completa del PEI con los diferentes actores de la comunidad	Durante todo el año	Realizada
2) 2024	Actualización parcial: Sobre los perfiles de cada estamento	Diciembre del año en curso.	Realizada
3) 2025	Trabajo, articulación y desarrollo de enfoque socio emocional y afectivo.	Durante el año en curso	Realizado ADECO 2025
4) 2026	Actualización del PEI, de acuerdo a Plan Estratégico Local (PEL) 2027-2032 del SLEP Santiago Centro	2° Semestre 2026	Por realizar
5) 2027	Actualización general del PEI, por etapas y ajustes fundamentales	Durante el año en curso	Por realizar

ANEXOS



ESCUELA PILOTO PARDO RBD 8581-2
LORD COCHRANE N° 1487, SANTIAGO
TELÉFONO: 442351189 contacto@epilotopardo.cl



PROTOCOLO

ACOMPañAMIENTO Y MENTORÍA AL

AULA 2025

ESCUELA PILOTO PARDO

Índice

Índice	Página 1
Introducción	Página 2
Procesos de acompañamiento al aula	Página 3
1.- Previo a la actividad de aula	Página 3
1.A- Definir un foco de observación y vinculación con los sellos Institucionales	Página 4
1.B Incorporación de los Pilares del Modelo Educativo Comunal (MEC)	Página 4
Formato de Registro Entrevista Inicial Mentoreado/a y Mentor/a	Página 5
1.B- Insumos de la observación	Página 6
Formato de Registro del Acompañamiento al Aula 2024	Página 6
1.C- Calendario de visitas y retroalimentación	Página 7
1.D- Espacio físico para la entrevista y retroalimentación	Página 7
2.- Durante el acompañamiento al aula /Registro de la observación	Página 7
2.A- Aspectos de forma	Página 7
2.B- Aspectos de fondo	Página 7
3.- Después de la visita / La Retroalimentación	Página 8
Formato de Retroalimentación Clase N°.... y Acuerdos	Página 9
Cuadro Resumen de acompañamiento	Página 10

Introducción

El protocolo de acompañamiento al aula en el presente documento es parte de las acciones que comprenden el abordaje del pilar de Desarrollo Profesional Docente e innovación educativa PADEM 2022-2025 de la Dirección de Educación Municipal de Santiago y a nivel Institucional en el PEI, PME y el Plan de Formación de Desarrollo Profesional. De este modo, se fundamenta en la idea que el Desarrollo Profesional Docente de las y los docentes se asocia con distintos ámbitos del trabajo pedagógico colaborativo en su integralidad, dentro los que se incluyen los procesos de acompañamiento docente.

Esta comprensión pedagógica compromete también la generación de Comunidades de Aprendizaje Profesional y el trabajo en red que permiten potenciar la reflexión y el trabajo colaborativo entre pares desde la cotidianeidad misma de la práctica pedagógica, poniendo foco en el aprendizaje profesional y la identificación de las necesidades formativas colectivas con los demás integrantes de la comunidad

educativa. Por lo tanto, el acto educativo no se concentra exclusivamente en el aula y releva que cada uno y una de los adultos que pertenecen a la comunidad escolar, poseen un rol formativo central.

El acompañamiento al docente en el aula de la Escuela Básica F-N°64 Piloto Pardo, está en concordancia con las orientaciones entregadas por la comisión tripartita (Colegio de Profesoras y profesores de Chile, Comunal Santiago; Consejo de directores de Escuelas y Liceos de Santiago; Dirección de Educación Municipal de Santiago) convocada por la Sub-Dirección de Gestión Técnico Pedagógica, con foco en mentoría pedagógica como herramienta de desarrollo profesional. Esta impulsa tránsitos clave hacia una concepción de profesional con capacidades de autoconocimiento, juicio crítico y autonomía; y un liderazgo directivo centrado en el desarrollo de capacidades docentes.

La mentoría pedagógica pone el acento en impulsar el desarrollo profesional directivo y docente en los establecimientos educativos, constituyéndose en una oportunidad para que los líderes escolares sitúen prácticas de reflexión y acción pedagógica. Para ello, se trabaja a partir del capital cognitivo de los propios actores del sistema, entendido como el proceso interno de toma de decisiones que se refleja en la forma en que comprenden y reflexionan sobre sus actos (Costa, Garmston y Zimmerman, 2014).

Los fines del acompañamiento y mentoría al aula en línea con el desarrollo profesional docente son:

- ***Fomentar una reflexión crítica y autocrítica sobre la práctica pedagógica personal, colectiva e institucional.***
- ***Comprender al docente como un sujeto político que coloca en el centro de su acción pedagógica a sus estudiantes y su desarrollo integral.***

Articulación del Protocolo con el PEI y el MEC Mentoría con sentido institucional: Integración de Sellos y Pilares al acompañamiento docente

En coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Modelo Educativo Comunal (MEC) de la Dirección de Educación de Santiago, se propone integrar estos marcos al protocolo de acompañamiento docente de manera situada y no invasiva, con el fin de otorgar mayor pertinencia contextual y coherencia valórica al proceso de mentoría.

Esta integración no reemplaza el foco pedagógico ni lo desvía hacia fines administrativos o evaluativos, sino que lo fortalece, al enmarcar cada instancia en un proyecto común que da sentido al desarrollo profesional docente desde una mirada integral, colaborativa y situada en el territorio.

1. Incorporación de Sellos Institucionales al proceso de acompañamiento

1.1 Educación Integral

Durante la entrevista inicial y las visitas al aula, se puede observar y registrar cómo el o la docente promueve aprendizajes integrales que consideren lo cognitivo, lo socioemocional y lo valórico. Preguntas orientadoras para el mentor:

- *¿En qué momentos de la clase se generaron oportunidades para desarrollar habilidades ciudadanas o socioemocionales?*
- *¿Qué aspectos del desarrollo integral de los estudiantes sientes que se activaron con tu propuesta pedagógica?*

1.2 Interculturalidad y Respeto

En el registro de observación y en la retroalimentación, se puede valorar la inclusión de elementos que representen la diversidad cultural y lingüística del curso. Preguntas orientadoras:

- *¿Cómo se hace presente la diversidad del curso en tu planificación o en la interacción cotidiana?*
- *¿Qué estrategias has explorado para promover el respeto y la valoración de las diferencias?*

1.3 Compromiso Comunitario y Territorial

Incluir en la observación y reflexión aspectos que conectan el contenido de clases con el entorno

inmediato del estudiantado. Preguntas sugeridas:

- *¿Qué elementos del entorno o contexto local se integraron en esta clase?*
- *¿Cómo crees que la propuesta pedagógica dialoga con las experiencias de vida de tus estudiantes?*

1.4 **Innovación, Trabajo Colaborativo y Desarrollo Profesional**

Valorar la disposición del docente a experimentar con nuevas estrategias. Preguntas sugeridas:

- *¿Qué nuevas estrategias metodológicas decidiste poner en práctica y por qué?*
- *¿Cómo ha influido el trabajo colaborativo con otros colegas en tu propuesta de aula?*

1.B. Incorporación de los Pilares del Modelo Educativo Comunal (MEC)

● **Participación Democrática**

Promover que el foco de observación surja desde el interés y necesidad del propio docente. Preguntas sugeridas:

- *¿Cómo fue tu proceso para elegir el foco de esta mentoría?*
- *¿Qué elementos del acompañamiento te ayudaron a decidirlo?*

● **Educación Inclusiva y de Género**

Observar si la práctica incluye estrategias inclusivas y no sexistas. Preguntas sugeridas:

- *¿Cómo te aseguras de que todas y todos los estudiantes puedan participar activamente?*
- *¿De qué forma incorporas una mirada inclusiva y no sexista en tu práctica?*

● **Vinculación Territorial**

Evaluar cómo la planificación docente considera el contexto sociocultural del estudiantado. Preguntas sugeridas:

- *¿De qué manera los contenidos de tu clase se relacionan con el contexto de tus estudiantes?*
- *¿Qué beneficios observas cuando haces esa conexión con su realidad cotidiana?*

● **Espacios Educativos Seguros y Confortables**

Observar si el aula es un espacio emocionalmente seguro y respetuoso. Preguntas sugeridas:

- *¿Qué acciones contribuyen a que tu aula sea un espacio emocionalmente seguro?*
- *¿Cómo gestionas las relaciones entre estudiantes para fomentar la convivencia?*

Formato de Registro Entrevista Inicial Mentoreado/a y Mentor/a

El objetivo de este documento es registrar los antecedentes contextuales y generales del docente mentoreado/a luego de realizada la primera reunión entre mentor y mentoreado. Se propone que la duración de la reunión sea mínima 30 minutos, en donde se busca construir confianzas profesionales para fortalecer el trabajo pedagógicos Es importante que en este espacio se pueda Informar a los profesores y profesoras el acompañamiento, que busca fortalecer estrategias inclusivas, colaborativas y desafiantes para el logro de aprendizajes profundos.

Nombre Docente Mentoreado/a:	
Nombre Docente/directivo: Mentor/a	
Fecha de la primera entrevista	

Nombre y apellido	
Edad	
Cargo o rol en la escuela.	
Años de experiencia en la institución.	
Años de experiencia total de docencia.	
Asignatura/s que imparte.	
Niveles que atiende.	
Curso en que el/la docente consideró para ser mentoreado/a.	
Experiencia con acompañamiento o mentorías (ha sido acompañado/a por otro profesional o ha sido mentoreado/a por un mentor o mentora en la escuela o en otro centro educativo). Registrar si existe y corresponde, tramo de la carrera docente en el cual está. Expectativa que tiene el mentoreado/a del proceso de mentoría. Foco propuesto para el acompañamiento de mentoría.	
Dominio seleccionado el los estándares indicativos.	

- Acuerdos de la primera entrevista. 1.- Fecha y hora del primer acompañamiento:
- 2.- Otros acuerdos:

Firma Mentor/a

Firma Mentoreado/a

B.- Insumos de la observación: El mentor y mentoreado se ponen de acuerdo sobre el instrumento a utilizar, hoja de registro del acompañamiento al aula (mentoría). Se recomienda que el mentor y mentoreado conozcan los instrumentos de forma previa a la visita y que, en caso de que construyan y/o adapten una pauta de observación, ambos participen en el proceso.

Se adjunta formato de Registro del Acompañamiento al Aula.

Formato de Registro del Acompañamiento al Aula 2025	
Fecha	Horario
Mentoreada/o	
Curso	Asignatura
Mentor/a	Cargo del Mentor/a

Objetivo de la Clase
Registro de Observaciones de la Clase

Nombre y Firma Docente Mentoreado/a

Nombre y Firma del Mentor/a

C.- Calendario de visitas y retroalimentación: Se determina tres acompañamientos con sus respectivas retroalimentaciones en el año, considerando el foco definido y quiénes participarán. Se determina consensuadamente un calendario de visitas y retroalimentación, procurando que no exista mucha distancia entre ambas y que no coincidan con otras actividades del establecimiento.

D.- Espacio físico para la entrevista y retroalimentación: Es importante determinar el lugar en el que se realizarán las retroalimentaciones, cautelando que sea un espacio grato y libre de interrupciones.

2.- Durante el acompañamiento al aula/ Registro de la observación : El desarrollo de la Visita al Aula debe

cautelar tanto aspectos de forma como de fondo, de manera de que la observación permite recopilar la evidencia necesaria para una posterior retroalimentación que sea provechosa y de valor, tanto para quien observa (mentor/a), como para quien es observado/a (mentoriado/a). En esta etapa es relevante considerar lo siguiente:

2. A- Aspectos de forma: Es importante que el mentoreado/ y el mentor se pongan de acuerdo, el rol que asumirá el mentor en el acompañamiento o bien si este debe ubicarse en un lugar de la sala que no interfiera con el normal funcionamiento de la clase (que no distraiga a las y los estudiantes), y que estas visitas sean informadas a la comunidad educativa, de manera de no generar expectación o interrupciones innecesarias.

2. B- Aspectos de fondo: El registro de evidencias previamente diseñado o acordado con las y los profesores de la escuela, es un punto crucial. Estas evidencias, y todo lo que se registre durante la Visita al Aula, servirán de insumos para la retroalimentación, y por ello deben ser:

- Claras, entendibles por cualquiera que revise el registro.
- Breves, fáciles de generar y de compartir.
- Centradas en los hechos, evitando comentarios y juicios personales.
- Orientadas al foco de la observación, evitando incluir comentarios respecto de otros elementos o focos distintos, que pudieran confundir o quitarle relevancia a lo que se observó.

3.- Después de la visita / La retroalimentación: Para que la retroalimentación sea provechosa, se sugiere considerar cuatro elementos: cómo retroalimentar, sobre qué retroalimentar, tomar acuerdos y definir qué sigue después de la retroalimentación.

- A.** ¿Cómo retroalimentar? Este espacio de reflexión conjunta, entre mentor (observador/a) y mentoreado/a (observado/a), es una instancia de crecimiento profesional, y como tal, debe cautelar un ambiente de cordialidad y respeto, indicando de manera explícita que es de carácter formativo.
- B.** Lo ideal es que no transcurra mucho tiempo entre la visita y la retroalimentación, de manera que quien es observado(a) y quien observa, tengan aún en su memoria lo sucedido en la clase.
- C.** Se sugiere comenzar por las fortalezas detectadas, e incluir preguntas orientadoras que permitan a quien fue observado(a) reflexionar sobre su práctica, particularmente al referirse a elementos que no quedaron claros, o de los cuales no hay suficientes evidencias.
- D.** ¿Sobre qué retroalimentar? La retroalimentación respecto al acompañamiento al aula debe estar orientada al foco que se determinó previamente, idealmente basada en preguntas que surgen de las evidencias recopiladas por el o la mentora (observador/a), a través del registro de acompañamiento consensuado que pudiera haber elaborado el equipo directivo, técnico pedagógico y/o la comunidad docente.
- E.** Los acuerdos de fortalecimiento producto de la conversación y la reflexión, es importante cerrar este espacio de retroalimentación con acuerdos que orienten el fortalecimiento de la práctica, competencias o habilidades, según se requiera, generando así un espacio de formación y mejora

continua. Es importante que los acuerdos que se tomen sean factibles de implementar en el corto y mediano plazo, tanto por quien fue observado(a) como por quien observó.

F. ¿Qué sigue después de la retroalimentación? Es importante hacer seguimiento a los acuerdos o compromisos a que se haya llegado con los profesores y profesoras que han sido visitados. Por otro lado, las/os mentores (observadores/as), deben a su vez perfeccionar sus habilidades de observación y retroalimentación, generando mejores registros de observación y preguntas que guíen hacia conversaciones y reflexiones de mayor profundidad y riqueza.

Se adjunta formato de Registro de Retroalimentación

Formato de Retroalimentación Clase N°.... y Acuerdos

Este documento debe ser completado por el mentor/a una vez realizada la conversación de mentoría, tiene como objetivo, registrar la reflexión y análisis del mentoreado/a en relación a su práctica pedagógica y los acuerdos definidos de mejora.

Se sugiere que este documento sea validado y quede en posesión de ambos involucrados.

Toma de acuerdos	Registro
Preguntas orientadoras para el análisis y reflexión de la clase acompañada.	1.- 2.- 3.- 4.- 5.-
Análisis y reflexión del mentoreado/a de la clase implementada.	
La proyección de desafíos y aprendizajes. <i>(Las sugerencias deben nacer de la reflexión o contexto, no ser impuestas por el mentor/a).</i>	
Foco de mejora para la siguiente observación: (ajuste si aplica).	
Fecha, horario, asignatura y curso del próximo acompañamiento.	
Instrumento de la próxima observación: <i>(a consensuar con el mentoreado/a).</i>	

Nombre y firma del Mentoreado/a

Nombre y firma del Mentor/a

Esquema resumen del acompañamiento al docente en el aula

